

**ACTUALIZACIÓN  
EMPRESARIAL - EAE**

PROGRAMAS ONLINE

**TEC** | Tecnológico  
de Costa Rica

# Especialización en Impuestos

Plan de Estudios

**III C 2026**



Programa  
Online



HOY VIVO LA  
FORMACIÓN  
**TEC**

# Especialización en

## Impuestos

La normativa tributaria ha cambiado radicalmente en nuestro país, haciendo necesaria la adquisición de conocimientos que permitan llevar a cabo no solo asesorías eficaces, sino también preparar a las empresas y personas para el cumplimiento de las obligaciones que de la normativa se deriven.

Ante un entorno fiscalmente cambiante, se hace necesario que las personas que se encuentran inmersas en ámbito fiscal, actualicen sus conocimientos para enfrentar con éxito los procesos de comprobación llevados a cabo por la Administración Tributaria de nuestro país; además de ser capaces de llevar a cabo los diferentes procedimientos que giran en torno al Control Tributario, tales como: inscripción, facturación electrónica, presentación de declaraciones, utilización de plataformas de cumplimiento, entre otros.

Con el fin de mejorar la formación profesional de las personas que, en el desempeño de sus funciones, tienen relación con el ámbito de impuestos en las empresas, se propone el plan curricular del Programa de Especialización en Impuestos. Este plan contribuye no solo a una formación más sólida para los estudiantes actuales, sino que se ha diseñado para que el estudiante pueda manejar de una mejor forma la carga académica derivada de su proceso de actualización y aprendizaje dentro del programa.

Cabe destacar que el programa actualiza y da conocer las nuevas resoluciones y directrices emanadas por la Administración Tributaria, el Tribunal Fiscal Administrativos, el Tribunal Contencioso Administrativo, la Sala Primera de la Corte y la Sala Constitucional. Adicionalmente, se analizan los cambios que se cuestionan en los proyectos de reforma que se discuten en la Asamblea Legislativa.

**También ofrecemos capacitación y consultorías para su empresa. Contáctenos para más información.**



# Nuestro Objetivo

Desarrollar capacidades para la evaluación y planificación de las necesidades tributarias de las empresas y personas en el ámbito impositivo, determinando el impacto económico que el pago de tributos tiene en su entorno fiscal, a partir de la normativa tributaria vigente.

Al finalizar el programa el estudiante egresado estará en capacidad de:

- Reconocer los principales conceptos y lineamientos contemplados en la Normativa Procesual Tributaria, logrando un adecuado manejo y respuesta a los procesos y procedimientos llevados a cabo por la Administración Tributaria.
- Analizar los procedimientos de Control Tributario extensivo y de aplicación de sanciones aplicables en el entorno impositivo de Costa Rica, de acuerdo con la legislación vigente.
- Interpretar los cambios introducidos a la Ley del Impuesto sobre la Renta y su aplicación en las diferentes cédulas impositivas.
- Interpretar los alcances del Impuesto al Valor Agregado, los impuestos al Consumo e Impuestos Patrimoniales y su incidencia en el entorno tributario empresarial.
- Desarrollar sentido crítico e independiente ante los cambios legislativos fiscales.



# Perfil

## Académico

El Programa está dirigido a profesionales que desarrollen sus actividades laborales o empresariales en campo tributario; especialmente a profesionales liberales relacionados con las ciencias económicas o sociales, tales como:

- Contadores Públicos y Privados
- Personas con estudios universitarios a nivel de Contabilidad I y II
- Personas con formación en Finanzas y Administración
- Abogados o estudiantes de derecho que están interesados en ampliar su conocimientos en los procesos de determinación de tributos, aplicación de sanciones tributarias e interposición de recursos recursivos contra las actuaciones de las Administraciones Tributarias, sean éstas la Dirección General de Tributación municipalidades o instituciones titulares de un tributo.

Por la importancia social que reviste la materia impositiva, los estudiantes del Programa Especialización en Impuestos pertenecen a segmentos muy diversos del acontecer económico nacional, por lo que esta propuesta formativa también es de especial interés para funcionarios gubernamentales y de empresas que desempeñan labores relacionadas con la temática tributaria, la cual puede abarcar desde la inscripción de un contribuyente hasta la atención de procesos determinativos de tributos.

La persona que desee ingresar en el programa debe cumplir los siguientes requisitos:

- Titulación mínima de Bachiller Universitario.
- Dominio del idioma inglés a nivel lectura (ya que algunos libros y materiales del curso pueden estar en este idioma).



## ¿Porqué elegir este programa?

El especialista en Impuestos podrá desarrollar competencias como:

- Aplica los conceptos y principios tributarios relacionados con la legislación vigente aplicable al entorno empresarial.
- Identifica las distintas clases de tributos en casos que se le presenten.
- Domina el marco legal de actuación de la Administración Tributaria en cuanto a sus actuaciones tanto control tributario extensivo,
- Identifica las infracciones tributarias vigentes en la normativa fiscal, así como el procedimiento de aplicación.
- Aplica la normativa tributaria vigente en los procesos de control a que se vea sometido en su entorno laboral.
- Aplica sus conocimientos y competencias en la gestión tributaria, inscripción, de la nueva plataforma Tribu CR, Factura Electrónica (con los nuevos lineamientos dictados por la Administración Tributaria), Régimen Simplificado, REA, entre otros.





# Título Obtenido

Al finalizar los cuatro módulos el **Instituto Tecnológico de Costa Rica** entregará un **título por haber cumplido con los requisitos de graduación correspondientes a la:**

## Especialización en Impuestos

Para ello, se organiza un acto de graduación. En caso de que no se pueda presentarse a la graduación, debe cancelar el mismo costo por los derechos de graduación.

# Malla Curricular

El Programa consta de 4 módulos de 6 semanas (48 horas), con una semana libre entre cada módulo. Para cada módulo se desarrollarán 2 sesiones sincrónicas por semana.



## I Módulo

Derecho Tributario  
Costarricense

## II Módulo

Ley del Impuesto  
sobre la Renta

## III Módulo

Impuestos especiales,  
Impuestos patrimoniales e  
Impuestos al consumo

## IV Módulo

Administración Tributaria  
Costarricense

# Cronograma

<b>Módulo I</b>	<b>Derecho Tributario costarricense</b>
<b>Inicio</b>	Del 28 set al 04 de octubre 2026
<b>Fin</b>	Del 02 al 08 de noviembre 2026
<b>Semana libre y/o reposición</b>	Del 09 al 15 de noviembre 2026

<b>Módulo II</b>	<b>Ley del Impuesto sobre la Renta</b>
<b>Inicio</b>	Del 16 al 22 de noviembre 2026
<b>Fin</b>	Del 04 al 10 de enero 2027
<b>Semana Libre</b>	Del 11 al 17 de enero 2027
<b>Descanso fin de año</b>	Del 21 de diciembre al 03 de enero 2027



# Cronograma

<b>Módulo III</b>	<b>Impuestos especiales, Impuestos patrimoniales e Impuestos al consumo</b>
<b>Inicio</b>	Del 18 al 24 de enero 2027
<b>Fin</b>	Del 22 al 28 de febrero 2027
<b>Semana libre y/o reposición</b>	Del 01 al 07 de marzo 2027
<b>Módulo IV</b>	<b>Administración Tributaria Costarricense</b>
<b>Inicio</b>	Del 08 al 14 de marzo 2027
<b>Fin</b>	Del 19 al 25 de abril 2027
<b>Semana libre y/o reposición</b>	Del 26 de abril al 02 de mayo 2027
<b>Semana Santa</b>	Del 22 al 28 de marzo 2027



# Horarios

Días	Horario
Lunes y miércoles	De 6:00 p.m. a 9:00 p.m.
Martes y jueves	De 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

## Información General:

- Los grupos están sujetos a un **cupo mínimo** de participantes. De lo contrario, el curso el curso queda cerrado.
- El horario matriculado se mantiene durante **TODOS** los módulos del programa. Por ende, **no se realizarán cambios de horario**.

# Metodología

Para el desarrollo del programa se utiliza la modalidad de aprendizaje remoto que integra clases telepresenciales (sincrónicas) y actividades asincrónicas.

Las sesiones sincrónicas tienen un horario establecido y se desarrollan mediante la plataforma Microsoft Teams. La participación de los estudiantes en estas sesiones es de carácter obligatorio. Más de dos ausencias injustificadas en un mismo módulo conlleva la reprobación del estudiante.

En estas sesiones se realizan actividades como explicaciones o exposiciones participativas, atención de consultas, seguimiento de avances, coordinación de trabajos colaborativos, entre otros.

Además, el proceso de aprendizaje se complementará con actividades asincrónicas, las cuales no requieren coincidencia de tiempo entre estudiantes y docentes. Estas actividades implican el desarrollo de trabajos guiados y organizados semanalmente mediante la plataforma TEC Digital, que permitirá el acceso a un aula virtual donde el estudiante y docente compartirán las orientaciones, materiales, espacios de interacción y medios de envío de las evidencias de aprendizaje.

La aplicación de la metodología involucra:

- **Sesiones sincrónicas:** se desarrollarán dos sesiones a la semana, con una duración de 3 horas cada sesión.
- **Actividades asincrónicas:** estas actividades asincrónicas se establecen con el objetivo de preparar al estudiante con material de apoyo que se realizan fuera de clase, para comprender los contenidos de las lecciones semanales (videos, lecturas, casos, películas, prácticas, entre otros). O bien, para reforzar algunos temas vistos en clases anteriores, así como el desarrollo de trabajo individual de búsqueda y aplicación de los conocimientos adquiridos. Estas actividades tendrán una duración aproximada de dos horas por semana.

# Inversión

Rubro	Inversión
Matrícula	₡ 40.800
I Módulo	₡ 198.000
II Módulo	₡ 198.000
III Módulo	₡ 198.000
IV Módulo	₡ 198.000
Derechos de graduación	₡ 15.300
<b>Total</b>	<b>₡ 848.100</b>

Precio incluye el 2% del IVA

## Información General:

- El monto incluye instrucción especializada y el material de apoyo para el desarrollo de cada uno de los cursos.
- Por ninguna causa se realizarán devoluciones de su inversión, independientemente si se ha iniciado o no el programa matriculado.
- **Antes de realizar el pago, verifique que los datos de la factura estén correctos** (nombre, número de cédula y, si aplica, la información de la empresa). Una vez emitida la factura por FUNDATEC, **no se realizarán modificaciones u anulaciones bajo ninguna excepción.**



# Contáctenos



[www.tec.ac.cr/actualizacion-empresarial](http://www.tec.ac.cr/actualizacion-empresarial)



[+506 7030-0280](tel:+50670300280)



[actualizacion-ae@tec.ac.cr](mailto:actualizacion-ae@tec.ac.cr)



[Inscribase Aquí](#)



PRESTIGIO  
RESPALDO  
INNOVACIÓN